

Santa Fe, 31 de mayo de 2011

VISTO el Expte. CD.Nº 079/11, caratulado: **Solicitud de Equivalencias**, correspondiente a la alumna **BONCOMPAGNI, Solange Gisela**, iniciado por la Dirección Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el informe del Director del Departamento Ingeniería Eléctrica.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado recomienda acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RE S U E L V E :**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar equivalencia y dar por aprobada a la alumna **BONCOMPAGNI, Solange Gisela**, D.N.I.Nº 27.762.300, LU. Nº 10-81446, la asignatura que se detalla continuación, de la carrera Tecnicatura Superior en Tecnología de la Información:

Nivel 1: Primer Cuatrimestre: - MATEMÁTICA ELEMENTAL

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN Nº 290

FRSF
DACDI
A.Leg./MDP
EJD
ROG

Ing. RUDY O. GRETHE
DECANO

Ing. EDUARDO DONNET
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO
Y GESTIÓN